Atienza de los Juglares

Los mercados, que como anteriormente apuntábamos se sitúan en el origen de las ferias, tenían semejante dedicación, celebrándose con periodicidad más corta, por lo general semanal o mensualmente, establecidos en un principio en ciudades o poblaciones de cierta entidad alrededor de festividades locales de interés o atrayentes para una numerosa congregación de público, para irse extendiendo con el paso de los siglos a gran número de poblaciones, sirviendo al tiempo que de intercambio comercial, como una forma más de allegar ingresos a los municipios a través de los impuestos que gravaron las mercancías, o a los propios comerciantes.

No puede precisarse cuando comenzaron a existir los mercados en la España cristiana, como apunta Laureano Otero González⁸, refiriéndonos a autores y publicaciones provinciales —de Guadalajara-, si bien al tiempo que avanzó la reconquista se conocieron algunos celebrados, como apuntábamos, en el entorno del Camino de Santiago, así como en ciudades e importantes villas de la Castilla interior relacionadas de alguna manera con aquel.

Mercados que al igual que las ferias comenzaron a ser regulados, primeramente a través de los fueros locales, de lo que nos queda amplia referencia en el Fuero de Brihuega, y más tarde, generalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se dota de poder suficiente a los ayuntamientos para que los establezcan de conformidad con las leyes municipales que por entonces se dictan, a través de las propias ordenanzas municipales de cada uno de los municipios —cuando las tuvieron—, en que las ferias o mercados se celebraron, conociéndose no pocas de ellas, que señalan fechas y días, así como los espacios comerciales.

Sí cabe una mayor diferencia coloquial entre la feria y el mercado, y es que a la feria acudían en mayor número los animales de labor y vacunos, mientras que a los mercados, la mayoría de ellos con el fin de abastecer a las poblaciones, el mayor número de animales con los que en ellos se comerciaba eran los de cerda –con destino al consumo familia a través de la matanza- y, en algunas ocasiones, caprino.

E igualmente cabe añadir que mientras las ferias se celebraban por lo general en primera y otoño, coincidentes con los inicios y finales de la campaña agrícola y cercanas a alguna señala festividad local, los mercados lo hicieron en un principio y de forma mayoritaria los sábados, que se trasladarían con el paso del tiempo, mayoritariamente a los miércoles, en principio con el fin de que los judíos pudiesen llegar a ellos, al ser el sábado su día de rezo y oración, manteniéndose la costumbre aún a pesar de su expulsión en el siglo XV; posteriormente porque al ser un día intermedio de la semana, judíos, moros y cristianos podían ir y venir a los mercados señalados, sin que el viaje de ida y vuelta afectase a las celebraciones religiosas, fuesen en sábado o domingo –las fiestas mayores, en el calendario cristiano, no se celebraba mercado-; adoptándose posteriormente, a partir de mediados del siglo XIX en muchos lugares de la geografía no sólo provincial, también española, el domingo, que igualmente fue protestado desde la iglesia católica ya que impedía que comerciantes y asistentes a ellos pudiesen cumplir con sus obligaciones religiosas, quedando casos señalados como la protesta de los curas del municipio de Zarzuela de Jadraque, que instaron a su alcaldía a prohibir el paso por el término municipal de las personas que acudían al dominguero mercado de Hiendelaencina establecido mediado el siglo XIX y que en pocos años, como consecuencia del auge minero derivado del descubrimiento y explotación de sus minas de plata, alcanzó gran repercusión no sólo en la comarca de la Serranía guadalajareña, sino a nivel provincial.

.

⁸ Algunas referencias históricas sobre mercados y ferias de la provincia de Guadalajara. Wad-Al-Hayara; Núm. 19-1991.